



## Diputados posponen sesión donde aprobarían limitar al Tribunal Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso su reunión que tenía programada para hoy, en donde se discutiría la propuesta de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



A petición de varios coordinadores, sin especificar quiénes, se cambió la fecha de reunión para el próximo 10 de abril, a las 18:00 horas, y en lugar por definir, detalla el oficio.

La reforma propuesta por la Jucopo de la Cámara de Diputados plantea que el TEPJF no puede emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-posponen-sesion-donde-aprobarian-limitar-al-tribunal-electoral/>